

BASES DEL CONCURSO **'MENTES BRILLANTES'**

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el "Concurso") está organizado y gestionado por **ESTRUCTURA GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A.**, (en adelante, "CINCO DÍAS") con el fin de incentivar la participación de los lectores del periódico económico "Cinco Días" en la página web <http://cincodias.com> (en adelante, la "Página Web").

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a CINCO DÍAS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **jueves 29 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas** (hora peninsular española) y terminará el **domingo 9 de octubre de 2016 a las 23:59 horas** (hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán registrarse en la Página Web, y contestar a la siguiente pregunta en un máximo de doscientos (200) caracteres:

¿Quién tiene para ti una mente brillante, y por qué?

Cada participante podrá participar una (1) sola vez.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día **lunes 10 de octubre de 2016**, se procederá a la selección de cinco (5) ganadores y cinco (5)

participantes más en concepto de puestos de reserva, haciéndose dicha selección en función de los criterios de originalidad, ingenio y creatividad.

La selección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de CINCO DÍAS y por su personal, lo que el participante acepta de manera expresa.

BASE 4ª.- PREMIO

Habrán, por tanto, cinco (5) ganadores del Concurso, cuyo premio será, **una (1) entrada para asistir al VII Congreso de Mentes Brillantes** que se celebrará en el Teatro Circo Price situado en Madrid (28012), Ronda de Atocha, 35, los próximos días 13 y 14 de octubre de 2016 (en adelante, el "Congreso").

Los ganadores no pueden cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio (en todo o en parte), y no será reembolsable por su valor económico.

CINCO DÍAS comunicará el resultado a los ganadores del Concurso una vez realizado éste y, a partir del lunes 10 de octubre de 2016 a las 10:00 (hora peninsular española), mediante comunicación al correo electrónico facilitado para participar, dato obligatorio en el cuestionario de registro. Si la dirección de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

Cada uno de los ganadores, una vez contactados, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le solicite. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por CINCO DÍAS **antes del martes 11 de octubre de 2016 a las 13:00 horas (hora peninsular española)**, se considerará que renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se declarará desierto.

CINCO DÍAS remitirá a la sociedad organizadora del Congreso, EL SER CREATIVO, S.L., con domicilio en Madrid, Calle Joaquín Costa, 51 y CIF número B- 85798353, los datos de los ganadores para que les permita el acceso al Congreso.

Por tanto, para poder acceder al Congreso, los ganadores deberán acudir a la entrada del Teatro Circo Price antes de que comience el mismo, e indicar su nombre y apellidos, y presentar su DNI o documento acreditativo de identidad.

El participante acepta expresamente que CINCO DÍAS no será responsable de la posible cancelación del Congreso para el que son las entradas objeto del premio, ni de la modificación y/o de cualquier otro aspecto relacionado con el mismo, especialmente su fecha o lugar de celebración u otras circunstancias o incidencias que pudieran surgir durante el disfrute del premio.

CINCO DÍAS no asumirá ninguna responsabilidad en relación con el premio no disfrutado por no presentarse o presentarse tarde cualquiera de los ganadores, por no estar debidamente acreditados o por cualquier otra causa ajena a CINCO DÍAS que no les permita disfrutar del premio.

Los nombres de los ganadores del Concurso y los de los incluidos en la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios de CINCO DÍAS, tanto impresos como digitales. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a CINCO DÍAS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación de los nombres de los ganadores del Concurso y de los de la lista de los puestos de reserva en los medios mencionados anteriormente.

CINCO DÍAS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

CINCO DÍAS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a CINCO DÍAS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del texto con el que participa en el Concurso, que se trata de una obra original e inédita y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sea.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso, y por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a CINCO DÍAS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que CINCO DÍAS pueda poner a disposición del público en sus medios (ya sean digitales o en papel), lo que incluye también el derecho de distribución, el texto con el que participa, en caso de resultar uno de los ganadores del Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que faciliten los participantes serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de ESTRUCTURA, GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A., con domicilio en Miguel Yuste, 42. Madrid 28037, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Gran Vía, 32, 6ª planta - Madrid 28013, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como, en caso de que no se hubiesen opuesto a ello, realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece CINCO DÍAS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/info/derechos-arco/.

El participante consiente expresamente que, en caso de resultar uno de los ganadores o uno de los de la lista de los puestos de reserva, sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean impresos o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de CINCO DÍAS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

Los datos personales de los ganadores serán comunicados a la sociedad EL SER CREATIVO, S.L., con la finalidad de hacer efectivo el disfrute del premio.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a CINCO DÍAS en Miguel Yuste, 42. Madrid 28037 aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso, indicando en el sobre: BBDD CINCODIAS.COM o mediante correo electrónico: atencionalcliente@cincodias.com

© ESTRUCTURA GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A. – 2016.